

## **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**

Según lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("**CEVASA**" o la "**Sociedad**") informa de la siguiente información calificada como **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**:

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de CEVASA, celebrada en primera convocatoria con fecha 8 de julio de 2020, ha aprobado por unanimidad todas las propuestas del Consejo de Administración sometidas a votación en relación al Orden del Día de dicha Junta, tal y como constan en la comunicación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado día 5 de mayo de 2020 (número de registro 1987 de otra información relevante).

De conformidad con el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de los resultados de las votaciones para cada acuerdo adoptado puede ser consultado en la página web de la Sociedad: [www.cevasa.com](http://www.cevasa.com).

En Barcelona, el 10 de julio de 2020

---

El Presidente del Consejo de Administración  
D. Jaume Dedeu i Bargalló